



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 179/2013**

Bahía Blanca, 13 de mayo de 2013

### VISTO:

La resolución DCS 178/13 que designa a la Lic. María Marta Arrechea Coordinadora del segundo ciclo de la carrera Licenciatura en Enfermería hasta el 31 de marzo de 2015;

### CONSIDERANDO:

La planta docente temporaria aprobada para este año por Resolución CSU 829/12;

Lo aprobado en sesión plenaria del 8 de mayo

### POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

Artículo 1) Otorgar una asignación complementaria a la Lic. María Marta Arrechea (Legajo 12193) equivalente a un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, para cumplir funciones de Coordinadora del segundo ciclo de la Lic. en Enfermería, a partir del 13 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Artículo 2) Afectar dicha erogación a uno de los cargos temporarios de 10 meses, aprobados por Resolución CSU 829/12.

Artículo 3) Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal. Cumplido, vuelva.